



Published on *Eurydice* (<https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice>)

Reformas en Curso e Iniciativas Políticas ofrece una descripción temática de las principales reformas e iniciativas en curso en el ámbito de la educación y la formación en España, desde 2017 hasta marzo de 2019.

Sus artículos se corresponden con las enseñanzas no universitarias y universitarias, el aprendizaje a lo largo de la vida y la formación permanente y la empleabilidad:

- [Reformas en la Educación Infantil](#) [1]
- [Reformas en Educación Primaria y secundaria](#) [2]
- [Reformas en la Formación Profesional y en la Educación y Formación de Personas Adultas](#) [3]
- [Reformas en la Educación Superior](#) [4]
- [Reformas relacionadas con las competencias transversales y la empleabilidad](#) [5]

Estrategia nacional general de educación y objetivos clave

El proceso de reformas en el ámbito de la educación y la formación en España se desarrolla en dos grandes escenarios:

1. a **nivel europeo**, en el cual se establecen las principales líneas y estrategias educativas que todos los países miembros de la Unión Europea deben seguir. El artículo [Perspectiva europea](#) [6] contiene enlaces a los principales documentos del ámbito comunitario en los que la educación y la formación ocupan un lugar destacado:

- Estrategia Europa 2020 (E2020)
- Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020)
- Comunicación de la Comisión sobre la iniciativa ‘Un nuevo concepto de educación’.

También se alude al Semestre Europeo de gobernanza económica y a los mensajes clave del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, así como a las recomendaciones específicas a los Estados miembros. Las [recomendaciones específicas](#) [7] que el Consejo, en el marco del sexto Semestre Europeo (2018), ha establecido para España en relación a la educación y la formación son:

- reducir el abandono escolar temprano y las diferencias en los resultados educativos entre las comunidades autónomas, a través de medidas como un mayor apoyo a los estudiantes y al profesorado
- aumentar la inversión pública en investigación e innovación y desarrollar e implementar evaluaciones sistemáticas para garantizar su efectividad
- aumentar la cooperación entre la educación y las empresas, con el objetivo de que los resultados de aprendizaje alcanzados en la obtención de un título educativo y las

habilidades requeridas en el mundo laboral sean lo más similares posible.

2. a **nivel nacional**, el desarrollo de la **Estrategia Europa 2020 (E2020)** se articula a través de los **Programas Nacionales de Reformas (PNR)**, que desde 2011 definen anualmente los objetivos nacionales a medio plazo y las medidas de política económica para su consecución.

El **PNR 2017** da cuenta del grado de cumplimiento de las recomendaciones específicas formuladas por el Consejo a España en 2016.

El **PNR 2018** continúa el desarrollo de los aspectos pendientes de las reformas educativas ya iniciadas, así como de nuevas medidas, como por ejemplo el desarrollo del Marco Común de Competencia Digital Docente y de la Estrategia Española de Educación Superior, la reducción de los precios públicos de las matrículas en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado o la implantación, junto con las comunidades autónomas, de los planes estratégicos aprobados entre 2015 y 2017, entre otras.

Panorama general de los procesos de reforma educativa y sus responsables

En España las competencias en materia de educación están repartidas entre la Administración General del Estado (Ministerio de Educación y Formación Profesional, MEFP) y las administraciones educativas de las comunidades autónomas (Consejerías y Departamentos de Educación). Por esta razón, el diseño y el desarrollo e implantación de las reformas depende de la administración educativa que las promueve, pudiendo estar ambos niveles administrativos implicados.

Más información en [Administración y gobierno a nivel central y regional](#) [8] y en [Eurydice España-REDIE](#) [9].

Iniciativas políticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria

Al considerarse desaparecidas las circunstancias que motivaron la adopción de medidas excepcionales de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, se dispone que las administraciones educativas promuevan los recursos necesarios para garantizar que no se superen el número máximo de alumnos por aula y la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente que establecía la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006.

- Proyecto de Ley Orgánica de de Educación

Este Proyecto de Ley pretende modificar la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y derogar la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Se sustenta en cinco pilares:

- incluye el enfoque de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989) y reconoce el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos
- adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta, en todas las etapas el aprendizaje, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la

violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En la educación secundaria introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista

- plantea un enfoque transversal orientado a elevar los resultados de todos los estudiantes con una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje
- reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible según lo establecido en la Agenda 2030 e incluye el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria
- insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en las sociedades y que afecta a la actividad educativa.

Más información en [Proyecto de Ley de Educación](#) [10].

Por su parte, el **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** está ultimando la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023), con el objetivo de hacer frente a las situaciones de pobreza y exclusión social existentes en España.

La Meta Estratégica número 2 se centra en las políticas de educación, formación y empleo, entendiendo que la educación y la formación son primordiales para garantizar el desarrollo pleno del potencial de las personas, así como su inserción social.

Reestructuración de los Departamentos Ministeriales

En junio de 2018, con la formación del nuevo Gobierno, se llevó a cabo la creación, modificación y supresión de los Departamentos Ministeriales y las Secretarías de Estado de la Administración General del Estado.

Hasta ahora era el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) el Departamento Ministerial encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de Formación Profesional (FP) y de universidades, además de llevar a cabo todas las propuestas y acciones en materia de cultura y deporte. La nueva estructura reparte sus funciones entre los siguientes ministerios: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y Ministerio de Cultura y Deporte.

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Funciones:

- propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa y de Formación Profesional, incluyendo todas las enseñanzas del sistema educativo excepto la enseñanza universitaria, y sin perjuicio de las competencias del Consejo Superior de Deportes en materia de enseñanzas deportivas
- impulso de las acciones de cooperación y, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de las relaciones internacionales en materia de educación no universitaria.

Estructura (entre otras):

1. Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, que comprende:

1.1. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, que se compone de las siguientes unidades:

- Subdirección General de Cooperación Territorial
- Subdirección General de Ordenación Académica
- Subdirección General de Inspección
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF).

1.2. Dirección General de Formación Profesional, que se compone de las siguientes unidades:

- Subdirección General de Ordenación e Innovación de la Formación Profesional
- Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida
- Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).

1.3. Dirección General de Planificación y Gestión Educativa, que se compone de las siguientes unidades:

- Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa
- Subdirección General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa
- Subdirección General de Programación, Gestión y Control del Fondo Social Europeo en el Ámbito Educativo.

2. Órganos colegiados de asesoramiento o participación, que se relacionan con el Ministerio a través de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional: Consejo Escolar del Estado, Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar

3. La Alta Inspección de Educación.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Es el encargado de la ejecución de la política del Gobierno en materia de Universidades, entre otras funciones.

Estructura en materia de universidades:

1. Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, que comprende:

1.1. Secretaría General de Universidades, que se compone de las siguientes unidades, entre otras:

- Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA)
- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)
- Subdirección General de Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias
- Subdirección General de Títulos
- Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario,

Programación y Atención al Estudiante.

2. Órganos adscritos: Consejo de Universidades, Conferencia General de Política Universitaria y Consejo de Estudiantes Universitario del Estado.

Este ministerio y el de Educación y Formación Profesional adoptan decisiones conjuntas sobre el diseño, la planificación y la dirección de la política de becas y ayudas al estudio y sobre la gestión de la unidad técnica y el secretariado permanente del Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico.

Ministerio de Cultura y Deporte

Funciones:

- promoción, protección y difusión del libro y la lectura, entre otras
- propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte.

Estructura en materia de fomento de la lectura y deporte:

1. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, en la que se integra la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas
2. Organismo Autónomo: Consejo Superior de Deportes.

DID YOU FIND WHAT YOU WERE LOOKING FOR?

YES

NO

Contact *

Message *

CAPTCHA

This question is for testing whether or not you are a human visitor and to prevent automated spam submissions.



What code is in the image? *

Enter the characters shown in the image.

Source URL:

https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/ongoing-reforms-and-policy-developments-70_es

Links

- [1] http://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/national-reforms-early-childhood-education-and-care-70_es
- [2] http://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/national-reforms-school-education-70_es
- [3]

http://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/national-reforms-vocational-education-and-training-and-adult-learning-70_es

[4] http://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/national-reforms-higher-education-70_es

[5]

http://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/national-reforms-related-transversal-skills-and-employability-70_es

[6] http://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/european-perspective-70_es

[7] <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9451-2018-INIT/es/pdf>

[8]

https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/administration-and-governance-central-and-or-regional-level-79_es

[9] <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/prioridades-europeas.html>

[10] <http://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2019/02/20190215-proyectoley.html>